

Expediente: 12121/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CAJAL ROSA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CAJAL, ROSA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12121/16



H106018984428

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CAJAL ROSA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12121/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/03/2026, presentado por TERAN, NICOLAS JOSE:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago del capital e intereses por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia. JA - 12121/16

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.